



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

ACTA Nro. 11-CPI-NA-2020

ACTA DE SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE IMBABURA, REALIZADA EL DÍA VIERNES 17 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, A LAS NUEVE HORAS.

En Ibarra hoy viernes 17 de julio de 2020, a las 09h00, se instala la sesión virtual Ordinaria del Consejo Provincial de Imbabura, presidida por el abogado Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura; la Tnlga. Cristina Males Yacelga, Viceprefecta de Imbabura; contando con la convocatoria a los/as siguientes señores/as consejeros y consejeras: Ing. Andrea Secaco Carrasco alcaldesa de Ibarra, Mgter Oscar Caicedo Barros (delegado); Sr. Mario Conejo Maldonado, alcalde de Otavalo, Ing. Marco Flores Dávila (delegado); Econ. Auki Tituaña Males, alcalde de Cotacachi, Abg. Cecilia Cobos (delegada); Ing. Rolando López Chavarrea, alcalde de Antonio Ante; Sr. José Luis Yamberla (delegado); Msc. Armando Chávez Arévalo, alcalde de Pimampiro, Dra. Ximena Armas (delegada); Ing. Tyrone Vega Gaybor, alcalde de Urcuquí, Tnlga. Jaqueline Álvarez (delegada); Srta. Josefina Pínsag Perugachi, Presidenta del GAD Parroquial de Quichinche; Ing. Ana Carrillo Pupiales, Presidenta del GAD Parroquial de La Esperanza; Sra. Gimena Chamorro Reinoso, Presidenta del GAD Parroquial de Sigüipamba; Sr. Amadeo Casco Colta, Presidente del GAD Parroquial de San Pablo; Sr. Martín Maldonado Suárez, Presidente del GAD Parroquial de Pablo Arenas; Sr. Polivio Pérez Lucero, Presidente del GAD Parroquial de García Moreno; Lic. Guillermo Garzón Cevallos, Presidente del GAD Parroquial de Natabuela; también existe la presencia de las y los señores/as; Ing. Juan Gudiño Cevallos, Director General de Planificación; Econ. Sherman Ortega Cabezas, Director General de Fomento Productivo; Dra. Ángela Ágreda Benavides, Procuradora Síndica; Sr. David Torres Carlosama, Asesor de Prefectura; y Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General, que certifica:

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Muchas gracias, dando la bienvenida a la señora Viceprefecta a las señoras, señores Consejeros, a los señores funcionarios, señor Secretario proceda a verificar el quórum por favor.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.

Buenos días procedo a constatar el quórum que exige la ley a fin de que su autoridad instale la sesión virtual Ordinaria convocada para el día de hoy viernes 17 de julio de 2020.

Abg. Pablo Jurado Moreno.	Prefecto	Presente
Tnlga. Cristina Males Yacelga	Consejera	Presente
Mgter. Oscar Caicedo Barros	Consejero	Presente
Sr. José Luis Yamberla	Consejero	Presente
Ing. Marco Flores Dávila	Consejero	Presente
Sr. Iván Lozano Cevallos	Consejero	Presente
Msc. Armando Chávez Arévalo	Consejero	
Tnlga. Jaqueline Álvarez Díaz	Consejera	Presente
Srta. Josefina Pínsag Perugachi	Consejera	Presente
Sr. Amadeo Casco Colta	Consejero	
Sr. Martín Maldonado Suárez	Consejero	Presente
Ing. Ana Carrillo Pupiales	Consejera	Presente
Sr. Polivio Pérez Lucero	Consejero	Presente
Sra. Gimena Chamorro Reinoso	Consejera	
Lic. Guillermo Garzón Cevallos	Consejero	Presente



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.
Existe el quórum reglamentario, señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.
Muchas gracias, continúe con el Orden del día señor Secretario.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.
El Orden del día de la sesión virtual Ordinaria convocada para el día de hoy viernes 17 de julio de 2020 es el siguiente:

1. Lectura y aprobación del Orden del día.
2. Lectura y aprobación del Acta Nro. 09 correspondiente a la sesión virtual Ordinaria realizada el 19 de junio de 2020.
3. Análisis, aprobación y autorización al abogado Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura, a fin de conceder la Delegación de Competencias en favor del GAD Municipal de San Miguel de Urcuqui, para ejecutar el proyecto de **"APERTURA Y MANTENIMIENTO VIAL RURAL DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE URCUQUÍ"** de conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 del COOTAD.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.
Hasta aquí es el Orden del día señor Prefecto, existe un punto adicional señor Prefecto con la venia de la sala para que sea agregado.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.
Señor Secretario de lectura cual sería el punto que podemos agregar al Consejo.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.
Lectura y aprobación del Acta Nro. 10 correspondiente a la sesión virtual Extraordinaria realizada el 10 de julio de 2020.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.
Señoras, señores Consejeros, a pedido del señor Secretario que se incluya la aprobación del acta de la sesión virtual también, con la venia de ustedes lo vamos a incluir.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.
Señor Prefecto con la modificación al Orden del día quedaría de la siguiente manera:

1. Lectura y aprobación del Orden del día.
2. Lectura y aprobación del Acta Nro. 09 correspondiente a la sesión virtual Ordinaria realizada el 19 de junio de 2020.
3. Lectura y aprobación del Acta Nro. 10 correspondiente a la sesión virtual Extraordinaria realizada el 10 de julio de 2020.
4. Análisis, aprobación y autorización al abogado Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura, a fin de conceder la Delegación de Competencias en favor del GAD Municipal de San Miguel de Urcuqui, para ejecutar el proyecto de **"APERTURA Y**



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

MANTENIMIENTO VIAL RURAL DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE URCUQUÍ
de conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 del COOTAD.

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del Acta Nro. 09 correspondiente a la sesión virtual Ordinaria realizada el 19 de junio de 2020.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Señoras, señores Consejeros si hay algo que modificar, agregar, disminuir, por favor que se nos haga conocer caso contrario rogaria se mocione para la aprobación del acta.

Mgter. Oscar Caicedo Barros. Consejero.

Señor Prefecto, elevo a moción para que se apruebe el acta.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Hay una moción para que se apruebe el acta, tiene respaldo, proceda a la votación señor Secretario.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.

Someto a votación señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno.	Prefecto	A favor
Tnlga. Cristina Males Yacelga	Consejera	A favor
Mgter. Oscar Caicedo Barros	Consejero	Proponente
Sr. José Luis Yamberla	Consejero	A favor
Ing. Marco Flores Dávila	Consejero	A favor
Sr. Iván Lozano Cevallos	Consejero	Blanco
Msc. Armando Chávez Arévalo	Consejero	
Tnlga. Jaqueline Álvarez Díaz	Consejera	A favor
Srta. Josefina Pínsag Perugachi	Consejera	A favor
Sr. Amadeo Casco Colta	Consejero	
Sr. Martin Maldonado Suárez	Consejero	A favor
Ing. Ana Carrillo Pupiales	Consejera	A favor
Sr. Polivio Pérez Lucero	Consejero	A favor
Sra. Gimena Chamorro Reinoso	Consejera	
Lic. Guillermo Garzón Cevallos	Consejero	A favor

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.

Aprobado por unanimidad de votos, señor Prefecto.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad acoger la moción planteada por el Consejero Mgter. Oscar Caicedo Barros y **Aprobar** sin observaciones el Acta Nro. 09 correspondiente a la sesión virtual Ordinaria realizada el 19 de junio de 2020.

TERCER PUNTO: Lectura y aprobación del Acta Nro. 10 correspondiente a la sesión virtual Extraordinaria realizada el 10 de julio de 2020.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Señoras, señores Consejeros si hay algo que modificar, agregar, disminuir, por favor que se nos haga conocer caso contrario se mocione para la aprobación del acta.

Ing. Marco Flores Dávila. Consejero.



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Señor Prefecto, elevo a moción para que se apruebe el acta.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Hay una moción para que se apruebe el acta, tiene respaldo, proceda a la votación señor Secretario.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.

Someto a votación señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno.	Prefecto	A favor
Tnlga. Cristina Males Yacelga	Consejera	A favor
Mgter. Oscar Caicedo Barros	Consejero	A favor
Sr. José Luis Yamberla	Consejero	A favor
Ing. Marco Flores Dávila	Consejero	Proponente
Sr. Iván Lozano Cevallos	Consejero	Blanco
Msc. Armando Chávez Arévalo	Consejero	
Tnlga. Jaqueline Álvarez Díaz	Consejera	A favor
Srta. Josefina Pinsag Perugachi	Consejera	A favor
Sr. Amadeo Casco Colta	Consejero	
Sr Martin Maldonado Suárez	Consejero	A favor
Ing. Ana Carrillo Pupiales	Consejera	A favor
Sr. Polivio Pérez Lucero	Consejero	A favor
Sra. Gimena Chamorro Reinoso	Consejera	
Lic. Guillermo Garzón Cevallos	Consejero	A favor

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.

Aprobado por unanimidad de votos, señor Prefecto.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad acoger la moción planteada por el Consejero Ing. Marco Flores Dávila y **Aprobar** sin observaciones el Acta Nro. 10 correspondiente a la sesión virtual Extraordinaria realizada el 10 de julio de 2020.

CUARTO PUNTO: Análisis, aprobación y autorización al abogado Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura, a fin de conceder la Delegación de Competencias en favor del GAD Municipal de San Miguel de Urcuqui, para ejecutar el proyecto de **"APERTURA Y MANTENIMIENTO VIAL RURAL DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE URCUQUÍ"** de conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 del COOTAD.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Para conocimiento de las señoras, señores Consejeros el señor Alcalde ha tomado la decisión de unirse a la tarea vial, en su cantón tiene un equipo básico relativamente nuevo y obviamente Urcuqui es un cantón mas rural que urbano y obviamente quiere ayudarnos lo que es en el mantenimiento o aperturas, por lo tanto de acuerdo a la Ley nosotros como Consejo estamos facultados para delegarle esa Competencia a este nivel de Gobierno, por lo que solicito el respaldo necesario para que proceda este pedido del Municipio de Urcuqui.

Sr. Martin Maldonado Suárez. Consejero.

Buenos días señor Prefecto, mociono para que se apruebe, si bien es cierto la Prefectura tiene muchas parroquias y en realidad se necesita la maquinaria a tiempo y no hay, con el Municipio a



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

través de convenio, realizando este mantenimiento de vía o apertura de vía, mociono para que se apruebe.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Hay una moción para que se apruebe, tiene respaldo, proceda a la votación señor Secretario.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.

Someto a votación señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno.	Prefecto	A favor
Tnlga. Cristina Males Yacelga	Consejera	A favor
Mgter. Oscar Caicedo Barros	Consejero	A favor
Sr. José Luis Yamberla	Consejero	A favor
Ing. Marco Flores Dávila	Consejero	A favor
Sr. Iván Lozano Cevallos	Consejero	A favor
Msc. Armando Chávez Arévalo	Consejero	
Tnlga. Jaqueline Álvarez Díaz	Consejera	A favor
Srta. Josefina Pínsag Perugachi	Consejera	A favor
Sr. Amadeo Casco Colta	Consejero	
Sr Martin Maldonado Suárez	Consejero	Proponente
Ing. Ana Carrillo Pupiales	Consejera	A favor
Sr. Polivio Pérez Lucero	Consejero	A favor
Sra. Gimena Chamorro Reinoso	Consejera	
Lic. Guillermo Garzón Cevallos	Consejero	A favor

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.

Aprobado por unanimidad de votos, señor Prefecto.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad acoger la moción planteada por el Consejero Sr. Martin Maldonado, **Aprobar y autorizar** al abogado Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura, a fin de conceder la Delegación de Competencias en favor del GAD Municipal de San Miguel de Urcuqui, para ejecutar el proyecto de **"APERTURA Y MANTENIMIENTO VIAL RURAL DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE URQUQUÍ"** de conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 del COOTAD.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Señoras, señores Consejeros sin tener mas que tratar, se clausura la reunión agradeciendo la presencia de todos ustedes, muchas gracias.

Al no existir otro punto que tratar, el señor Prefecto Abg. Pablo Jurado Moreno, da por finalizada la sesión virtual Ordinaria del Consejo Provincial de Imbabura, siendo las 09h20, firmando para constancia junto con el señor Secretario General, que certifica.


Abg. Pablo Jurado Moreno
PREFECTO DE IMBABURA

ACTA NRO.11-NA.2020


Dr. Fernando Naranjo Factos
SECRETARIO GENERAL

SECRETARIA GENERAL



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

RESOLUCIONES TOMADAS DEL ACTA Nro. 11 DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE IMBABURA, REALIZADA EL VIERNES 17 DE JULIO DE 2020.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad acoger la moción planteada por el Consejero Mgter. Oscar Caicedo Barros y **Aprobar** sin observaciones el Acta Nro. 09 correspondiente a la sesión virtual Ordinaria realizada el 19 de junio de 2020.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad acoger la moción planteada por el Consejero Ing. Marco Flores Dávila y **Aprobar** sin observaciones Acta Nro. 10 correspondiente a la sesión virtual Extraordinaria realizada el 10 de julio de 2020.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad acoger la moción planteada por el Consejero Sr. Martin Maldonado Suárez, **Aprobar y autorizar** al abogado Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura, a fin de conceder la Delegación de Competencias en favor del GAD Municipal de San Miguel de Urcuquí, para ejecutar el proyecto de **"APERTURA Y MANTENIMIENTO VIAL RURAL DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE URCUQUÍ"** de conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 del COOTAD.

Ibarra, 17 de julio de 2020

Dr. Fernando Naranjo Factos
SECRETARIO GENERAL

